

MENDOZA, 29 JUL 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8741/14 en el que el Prof. Ricardo Alberto PORTILLO eleva la propuesta de dictado del Curso Teórico-Práctico de Dirección Coral, que estuvo a cargo del Mtro. Ariel ALONSO entre los días 21 y 25 de julio de 2014, en el Centro Cultural Ciudad.

CONSIDERANDO:

Que el Mtro. ALONSO es un reconocido docente, director de coro y orquesta argentino que realiza su actividad artística y académica en Francia desde 1988.

Que el curso estuvo dirigido a alumnos de la cátedra de Dirección Coral.

Que las prácticas contaron con apoyo del Coro Municipal de la Ciudad de Mendoza del cual el Prof. PORTILLO es el Director.

Los informes favorables de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de julio de 2014,

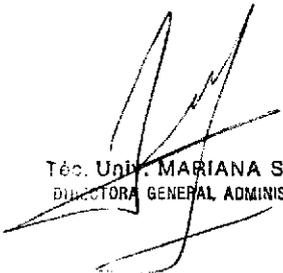
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso Teórico-Práctico de Dirección Coral, que estuvo a cargo del Mtro. Ariel ALONSO entre los días VEINTIUNO (21) y VEINTICINCO (25) de julio de 2014, en el Centro Cultural Ciudad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

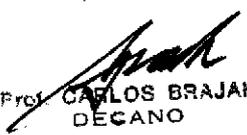
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **80**

F. A.
ecm.


Téc. Unif. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. MARÍA INÉS ZARATE
SECRETARIA DE EXTENSION


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	X	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	X	

2. Nombre de la actividad:

Curso Teórico Práctico de Dirección Coral

3. Organizadores o responsables:

Cátedra de Dirección Coral - Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Alumnos colaboradores

Alfonso Luis GIUNTA - Pedro Ignacio GARABÁN

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Mtro. Ariel ALONSO

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	21	07	14	TERMINA	25	07	14
----------	----	----	----	---------	----	----	----

6. Horario de 18:00 a 23:00

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	25	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Centro Cultural Ciudad (Las Heras esquina Perú)

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Cátedra de Dirección Coral y Secretaría de Extensión - Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	X
GRADUADOS	activos	---	oyentes	---
DOCENTES	activos	---	oyentes	---
PÚBLICO EN GENERAL	activos	---	oyentes	---
OTRO (especificar)	activos	---	oyentes	---

9. Cupos:

MÍNIMO	---	MÁXIMO	---
--------	-----	--------	-----

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 400	\$ 150
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

Resol. Nº

80

Prof. Carlos Brunaak
DECANO

 Prof. Mariana Inés Zamboni
SECRETARIA DE EXTENSION

 Téc. Univ. Mariana Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	X	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)	X	DIFUSIÓN DEL CONCIERTO	

13. Recursos técnicos requeridos:

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

ALOJAMIENTO (HOTEL) DEL MTR. ALONSO

RESOLUCIÓN N° **80**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARÍA INÉS ZARACZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DEGANO